

Participación Ciudadana, Democracia Participativa y los nuevos Movimientos Sociales

Carlos Alberto Piña Loredo

*La lucha es en sí una negación de la impotencia,
una cristalización de la virtud ciudadana. ¿Qué la hace posible?
... un impulso hacia la democracia.*
Michael Walzer

I. Presentación.

Nuestros tiempos modernos exigen una revisión teórica del pensamiento político. Las grandes transformaciones mundiales contemporáneas como el triunfo de un pensamiento único, el deterioro de la soberanía de los Estados nacionales clásicos, la unificación de los mercados financieros, la creciente incorporación de organismos sin jurisdicción territorial [1], la disociación comunitaria, etc. nos han conducido a replantear la política en todos sus sentidos. Sin duda, la *globalización* se trata de una forma completamente nueva de capitalismo en donde la política adquiere un nuevo significado. Esta nueva versión ampliada del capitalismo que incorpora un impresionante desarrollo de las tecnologías está lejos de establecer un vínculo armónico de bienestar social entre los diversos estratos de la sociedad mundial.

El Estado de bienestar europeo y norteamericano feneció hace tiempo, debido sobre todo a su propia inconsistencia presupuestaria. El caso Latinoamérica, en cambio, presentó particularidades especiales. En nuestros países no existió el modelo de Estado de Bienestar clásico [2] ya que se careció de las libertades políticas con que contaron los países desarrollados occidentales; en su lugar, ante ambientes autoritarios, lo que experimentamos en América Latina y particularmente en México, fue un Estado corporativo con fuertes dosis de políticas populistas.

Como resultado de la contracción estatal que se identifica comúnmente con el neoliberalismo y la desarticulación del corporativismo uno de los problemas que afecta seriamente al conjunto de la sociedad democrática es el vinculado con el de la *representatividad*. Esta tendencia está marcada por una profunda y amplia transformación de la democracia, donde las estructuras institucionales representativas han sufrido serias averías. Estos cambios paulatinos han generado, dentro y fuera del espectro político, que la sociedad civil articule posiciones diferenciadas del Estado y, a su vez, participe y acceda a espacios nunca antes imaginados.

Esta situación en el sistema democrático occidental puede ser entendida si vemos que en el terreno de la política ya no sólo participa el Estado, los partidos y las formas de organización tradicionales. Ahora vemos que hay una diseminación de la política cada vez mayor hacia el campo de la sociedad civil. Es decir, la representación política ya no es exclusiva de los partidos. Hay una mutación tangible en la política: la representación pasa a otro terreno, al ámbito de la sociedad, al terreno de *la democracia de lo público*. [3]

Es aquí donde se inserta el presente estudio. Si bien, la crisis del modelo democrático representativo sufre una especie de alteración donde sus instituciones públicas han sido severamente cuestionadas, resulta necesario introducir nuevos elementos que impliquen una revisión al modelo representativo.

Pues bien, ante el deterioro de este modelo democrático surgen otras maneras de escenificar y ampliar la cosa pública. Por ello, desde hace varios años están desarrollándose, tanto en el ámbito de la teoría como de la práctica políticas, la búsqueda de mecanismos normativos que regulen la *participación ciudadana* en la toma de decisiones. Tal intento ha cristalizado en los debates sobre la llamada *democracia participativa*.

Una de sus corrientes es la que analiza la participación de los ciudadanos en los *nuevos movimientos sociales* y en redes (organizaciones no gubernamentales) de acción voluntaria como uno de los elementos que desarrollan las capacidades de los individuos para la asunción del *autogobierno*. [4] Estos nuevos movimientos sociales, que constituyen formas asociativas, intentan forjar formas de actuación política participativa, mediante la implicación en la política activa y la intervención en los procesos de decisión del mayor número de ciudadanos posible. [5]

Por todo ello y ante los fenómenos abordados anteriormente, resulta sugerente observar como la participación ciudadana - ya no sólo entendida como el ejercicio del sufragio en los mecanismos de representación, sino también entendida como la participación en éstas organizaciones sociales en los nuevos movimientos sociales incide en el sistema democrático occidental. En suma, el interés por realizar este ensayo es alimentado por una serie de eventos políticos y tendencias recientes que se registran a lo largo y ancho del planeta que nos sugiere repensar los conceptos de representatividad y de participación ciudadana en el espectro de la democracia occidental. Es necesario articular nuevas prácticas que satisfagan a los actores involucrados para estructurar un conjunto de significados comunes que hagan emerger una expectativa compartida y relevante para el sistema social en su totalidad.

II. Democracia representativa versus democracia participativa

*Allí donde la lucha ha sido sofocada o frenada,
siempre ha comenzado el estancamiento al que sigue
la decadencia de un Estado o de toda una civilización*
Norberto Bobbio

Uno de los más grandes escritores liberales del siglo XIX, John Stuart Mill un ser excelentemente instruido y perfectamente racional como lo calificó Isaiah Berlin afirmaba que la democracia representativa es la mejor forma de gobierno. Asimismo, sostenía que: la participación de todos en los beneficios de la libertad es el concepto idealmente perfecto del gobierno libre.” [6]

Según este autor, sólo este modelo puede combinar la posibilidad de la participación política con el gobierno limitado y la administración eficiente. Por consiguiente, dadas estas condiciones la <forma ideal de gobierno político> es un sistema democrático representativo en el cual el pueblo <ejerce, por medio de delegados, ... el poder de control último> y los delegados, limitados por la división de poderes y un sistema de autoridad circunscrito, son <periódicamente elegidos por todos los ciudadanos>.” [7]

La democracia, hoy en día, constituye un ideal en muchos países. Su objetivo fundamental, y por ello, su búsqueda incesante, es la consecución de la plena libertad e igualdad de los seres humanos. Como consecuencia de ello, las sociedades occidentales han creado un conjunto de normas e instituciones tendientes a consolidar el sistema político democrático.

Asumimos que el concepto de participación ciudadana implica necesariamente que los individuos, ya sea a título personal o colectivo, desarrollen una acción tendiente a vincular una expectativa o una opinión con los ámbitos público o político.” [8] Sin embargo, en una democracia representativa no todos participan aunque quieran y los que deciden participar en una acción colectiva no siempre resultan beneficiados. Por ello, que la participación ciudadana además de ser un puente para cumplir objetivos es, a la vez, una acción que acarrea sus riesgos.

La participación ciudadana proporciona una base vital al sistema político democrático; sin embargo, la participación no explica ni basta para fundamentar el cuerpo de la democracia representativa. [9] Es evidente, antes esto, la necesidad de una transformación del modelo democrático representativo a fin de adecuarlo mejor a los nuevos problemas y necesidades.

Sin duda, la forma de Estado-nación no tiende a desaparecer como muchos lo intuyen. Más bien, el Estado democrático, específicamente las instituciones político representativas que dimanen de él son las que están sorteando malos tiempos. Es observable una creciente apatía [10] de los votantes debido a la incapacidad de los partidos políticos y las instituciones públicas del Estado para mediar, transmitir y resolver las demandas ciudadanas; además, el Estado ha perdido representatividad para procesar los reclamos ciudadanos, cada vez más diversos, que requieren respuestas en materia de políticas públicas alejadas de los esquemas tradicionales.

Por ello, la democracia exige una ciudadanía participativa. Así como la ciudadanía exige que en democracia existan mecanismos para la participación de la sociedad. Ambos son conceptos interdependientes. No hay posibilidad de encontrar una democracia genuina sin una ciudadanía plenamente asumida.

Contraria a la democracia participativa, la democracia representativa modelo liberal- articula la política sobre la acción individual y privada, sobre la elección aislada de los individuos singulares, y alcanza su máxima expresión en el voto secreto. A su vez, la ciudadanía se configura como una esfera restringida de realización de las preferencias y la concepción de identidad resulta ser individualista.

En cambio, la democracia participativa modelo republicano- considera a la política como una dimensión eminentemente pública, anclada a través del debate racional y la interacción comunicativa entre los ciudadanos. Asimismo, la ciudadanía se concibe positivamente como participación activa, directa y expansiva en la génesis de la voluntad política y, ocasionalmente se vincula con la idea comunitarista, en la que la solidaridad entre los individuos genera una identidad y una acción colectivas. [11]

Delineando los contornos de ambas ideas democráticas podemos sostener que el término liberal reduce la acción social mientras, que la idea republicana entiende el concepto de participación como un acto social en sí y el producto de ese acto presupone una decisión personal. No podría ser de otra manera, para que haya una participación es necesaria la influencia de la sociedad en el individuo y, sobre todo, que exista el compromiso ciudadano para influir en la sociedad política. [12]

La democracia participativa se basa en la idea de una ciudadanía activa y de una opinión pública consistente, reservando a los partidos políticos los aspectos o cuestiones que requieren experiencia o conocimientos técnicos u organizativos. Este modelo democrático respeta el espíritu democrático clásico en su versión universal, aunque encuentra graves problemas de realización tanto por la oposición de la clase política como por las carencias de formación democrática de los ciudadanos.

El caso nuestro la incipiente democracia mexicana [13] , mezcla de una competencia entre partidos y un corporativismo de intermediación entre la sociedad y el Estado, responde a los intereses partidistas y al subdesarrollo de la cultura democrática de los ciudadanos. Nuestra consolidación democrática debería apuntar hacia una genuina democracia, cediendo progresivamente su papel a la participación ciudadana más libre de ataduras, conforme los mayores niveles de

cultura cívico-política lo permitan. Sobre esto, considero necesario una serie de profundas reformas que constituyan una primera base para nuestra democracia, a saber: a) la regulación y democratización de los mecanismos internos de los partidos políticos, b) el referéndum como procedimiento ordinario de decisión democrática en los asuntos de especial trascendencia para el Estado, c) aunque muy debatido, el voto de los connacionales en el extranjero representa una alternativa real de participación y, d) las candidaturas independientes, que por un lado, representan la no monopolización de la política por parte de los partidos políticos y, por la otra, incentivan la participación ciudadana.

Es un hecho que la educación cívico-política de los ciudadanos es un tema que ni al gobierno ni a la clase política le interesa, pero resulta que tampoco la ciudadanía la reclama con suficiencia. Por lo tanto, es afirmativa la frase: tenemos la democracia y los gobernantes que nos merecemos.

Los teóricos de la democracia dicen que un buen ciudadano es alguien que constantemente intenta ejercer mayor poder en los asuntos públicos; asimismo, es aquel que tiene principios, ideas y programas, y coopera con sus semejantes en determinadas acciones colectivas. [14] Así, la participación ciudadana democrática desarrolla una capacidad rotunda: la *autonomía* de los ciudadanos. De tal forma que, el ciudadano es alguien capaz de participar en la lucha política, de cooperar y competir en la persecución y el ejercicio del poder, si sus principios así se lo determinan. También es capaz de resistirse a la violación de sus derechos, no sólo en lo que compete a la esfera política sino también en otras esferas de distribución. Así, la resistencia se constituye en un ejercicio de participación pero, sobre todo, en un ejercicio de poder.

En las últimas décadas, los llamados nuevos movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales han conseguido introducir ciertas mejoras en los programas políticos de los partidos, aunque casi siempre de manera indirecta, ya que éstos últimos las promueven como propias. Dichas expresiones sociales muestran el grado de insatisfacción o de rechazo al modelo democrático vigente; representan una cierta alternativa de la sociedad civil frente a los gobiernos y las administraciones públicas para autogestionar demandas ciudadanas.

III. El despertar de la ciudadanía. Participación y nuevos movimientos sociales.

*No hay lugar para el temor ni para la desesperanza,
sólo cabe buscar nuevas armas*
Gilles Deleuze

En un célebre estudio, T. H. Marshall entiende la ciudadanía como la plena pertenencia a una comunidad, donde pertenencia implica la participación de los individuos en la determinación de las condiciones de su propia asociación. [15] Así, la ciudadanía se erige como un estatus que, en principio, atribuye a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades [16]

A lo largo de la historia moderna se ha registrado de manera irregular pero persistentemente una tendencia hacia la expansión de los derechos ciudadanos, los cuales pueden ser divididos en tres: los derechos civiles, los derechos políticos y los derechos sociales. [17] Un concepto que ha estado íntimamente ligado al concepto de ciudadanía ha sido el de clase. El término, a lo largo del sistema capitalista, ha generado una dinámica de desigualdades de clase, mismas que pueden ser moderadas por medio del desarrollo exitoso de los derechos de la ciudadanía democrática; es decir, la ciudadanía en pleno ejercicio de su participación puede remodelar el sistema de clases impuesto por el sistema de mercado.

De esta forma, si la ciudadanía es un derecho, ésta debe ser el derecho de participar plenamente en la sociedad. Así, la promoción de la ciudadanía llegó a ser la búsqueda de las condiciones bajo las cuales los individuos pudieran sentirse igualmente valorados y disfrutar de la igualdad de oportunidades. Con el avance progresivo del capitalismo a fines del siglo XIX y principios del XX se crearon críticas disparidades de riqueza, ingreso y condiciones de vida. Ya en el XX con el establecimiento del sufragio universal, la clase obrera organizada pudo mitigar esas marcadas diferencias, asegurándose del poder político necesario para consolidar las conquistas sociales como derechos.

En su momento, el movimiento obrero logró imponer varias modificaciones sobre el sistema capitalista. A saber, la preservación de la desigualdades económicas fue obstaculizada y limitada por la expansión o el enriquecimiento de la idea de ciudadanía y su principal aliada: la participación electoral.

Marshall, en su cuestionado trabajo [18], sostiene que las desigualdades de clase persistieron aunque de manera un tanto limitada. Hoy, a la luz y sombras de las grandes transformaciones mundiales, ¿será válido teóricamente hablar del concepto de clase?. Las respuestas son obvias. Ante la desigualdad económica y la transformación del Estado acontecida en los últimos tres décadas es necesario incorporar un diagnóstico apropiado donde el concepto de clase ha quedado desfasado.

Hoy en día existe un renovado interés por el concepto de ciudadanía, mismo que ha generado esfuerzos por extender el concepto de participación ciudadana a ámbitos de injerencia más diseminados. Entre ellos son de destacarse los nuevos movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales.

El debilitamiento del modelo democrático representativo ha traído como resultado una creciente incapacidad del sistema político para atender las demandas sociales. Los partidos políticos ya no cumplen con las expectativas de organización, de

identidad social e ideología, que sus simpatizantes reclaman, generando con ello inconformidad. Asimismo, la ciudadanía no se ve representada con las instituciones políticas existentes.

Así, las instituciones políticas ya no juegan un papel monopólico en el espectro político, su deterioro tiene que ver con el debilitamiento de las estructuras creadas por el Estado de bienestar y el nuevo contexto que hoy presenciamos: una interdependencia mundial con soberanía limitada.

Los nuevos movimientos sociales se han incorporado a la dinámica política con reivindicaciones denominadas derecho a la diversidad *política de la identidad*; es decir, la defensa de grupos marginados o subordinados en virtud de su diferencia por el racismo, el sexismo, la homofobia y el clasismo dominantes y, a la vez, la conquista de un trato igualitario de esas diferencias dentro de la sociedad." [19]

La dificultad del Estado para atender a una ciudadanía cada vez más exigente y participativa ha conducido a los ciudadanos a crear un conjunto de significados comunes que les permita ordenar y orientar sus acciones. En este sentido, cabe resaltar que, los nuevos movimientos sociales apelan a la distinción política de la identidad para promover una expectativa que genere consenso y que sea de significado para la sociedad.

Sobre este punto, Chantal Mouffe sostiene que la cuestión de la identidad política es decisiva y que el intento de construir identidades de ciudadanos es una de las tareas importantes de la política democrática [20] ; es decir, concibe un modo de asociación política que crea un lazo entre los ciudadanos participantes, lo que nos permite hablar de una comunidad política participativa. Por lo tanto, los nuevos movimientos sociales buscan la transformación de la sociedad y, sobre todo, la exigencia de una nueva concepción de la vida a través de la reconstrucción de la identidad tanto individual como colectiva.

Los nuevos movimientos sociales se constituyen entonces, como un fenómeno social con cierta injerencia en los sistemas políticos, que pueden constituirse al margen de cualquier grupo que aspire directamente a la obtención del poder político. Una de las finalidades de los nuevos movimientos sociales supone una contestación al modelo de control y utilización de los valores actualmente existentes en la sociedad. Por ello, la participación resulta una actividad preponderante, ya que a través de ella se persigue un cambio de ese modelo.

La expresión colectiva de la participación en los nuevos movimientos sociales se entiende como la manifestación de las contradicciones, la explotación de los conflictos y la exploración de vías alternativas de solución. Estudiosos del tema afirman que los nuevos movimientos sociales no suponen un desafío revolucionario al sistema político operante, sino el cambio en el sistema democrático.

Así pues, podemos apuntar hacia una concepción democrática que entienda la participación ciudadana y le de sentido a las demandas de los nuevos movimientos sociales. El objetivo de la izquierda sería el de repensar la participación ciudadana en la extensión de la democracia, en la extensión de nuevos espacios que permitan desarrollar acciones colectivas que garanticen responder a las demandas políticas. En ocasiones, la participación puede llevar a excesos que perjudiquen el desarrollo de la democracia; sin embargo éstos excesos no deben de impedir la ampliación de espacios y la intensidad de la participación. En este caso, la participación constituye la regla, y los excesos, la excepción.

La incidencia de los nuevos movimientos sociales en el sistema democrático representativo se ve reflejada como un factor que profundiza y desarrolla de manera gradual los valores democráticos. A su vez, inciden en la estructura político-institucional, concretamente en el sistema de partidos, generando con ello, espacios para profundizar el debate democrático; manifestándose, fundamentalmente, a través de una participación más activa de los ciudadanos.

V. Consideraciones finales

La política democrática es, en los hechos, la actividad que tiende a reducir el carácter contingente de nuestra existencia histórico-social en sus determinaciones sustantivas." [21] La democracia se presenta como una condición de la libertad, condición requerida para emprender las acciones que puedan llevarnos a la autonomía efectiva tanto en el plano individual como en el colectivo.

La participación de los ciudadanos, en el terreno de lo público, representa una condición esencial tanto para el logro de la libertad como para el desarrollo de la igualdad. Por ende, la participación supone un valor democrático en sí mismo, en la medida en que constituye una expresión de la autonomía y, en definitiva, de la libertad del ser humano. Sin embargo, la participación de los individuos no es una condición suficiente para eliminar los rezagos y las desigualdades sociales. Por ello, para que haya una sociedad más equitativa resulta necesario la participación de los ciudadanos en el sistema político. Así, la participación se convierte en la actividad esencial del ciudadano para conseguir la democratización del espacio público.

Es necesario ante el escenario mundial generar una nueva idea de participación, en la que cada individuo se sienta protagonista de un proceso de formación, de creación y de relación con su entorno. Asimismo, es necesario el trabajo con la sociedad para generar redes autogestivas que permitan el desarrollo armónico, o al menos, un intento de participar con la comunidad dialogando y atendiendo demandas. Sin duda, el fortalecimiento de la ciudadanía representa uno de los puntos nodales de la democracia. Resulta imprescindible extender los principios de libertad e igualdad a un número mayor de relaciones sociales, al ámbito de las demandas particulares de los diferentes grupos e identidades sociales.

Efectivamente, los nuevos movimientos sociales fortalecen el espacio público. Sin embargo, es necesario sostener que estas organizaciones ciudadanas no anulan las instituciones públicas tradicionales. Los nuevos movimientos sociales resultan ser alternativas para que los ciudadanos participen activamente en el desarrollo de sus expectativas.

Ahora bien, el ciudadano deberá estar exigiendo y exigiéndose más. Deberá estar alerta ante las situaciones que afecten los mecanismos de participación. En la construcción de alternativas al proceso irreversible que vive el planeta el ciudadano deberá ser capaz, también, de vigilar el respeto a la diversidad y de mantener una sociedad justa. En suma, el ciudadano se convierte en un ser más responsable al participar dentro de sus grupos.

La participación ciudadana democrática es una invitación imperiosa a actuar en público y a conocerse a sí mismo como un ciudadano capaz de escoger destinos y aceptar riesgos para sí y para los otros de la colectividad determinada. El ciudadano deberá ser capaz, también, de vigilar el respeto a la diversidad y de mantener una sociedad justa. En suma, el ciudadano se convierte en un ser más responsable al participar dentro de sus grupos.

El ciudadano tiene que ser capaz, llegado el momento, de deliberar y debatir con sus compañeros, de escuchar y ser escuchado, de asumir ciertas posturas y las responsabilidades que ello implica. Estar listo y ser capaz: no sólo en Estados, ciudades y en poblados, sino allí donde el poder se ejerce, en empresas y en fábricas también, en los sindicatos, universidades y todo aquel espacio público que permita la deliberación, la participación y la acción colectiva.

Cuadro 1

Participación electoral en democracias occidentales desarrolladas*

País	Año de la elección	Porcentaje de participación
Estados Unidos	1996	48.8%
Italia ₁	1996	82.9%
Canadá	1997	68.7%
Francia	1997 a	67.9%
Francia	1997 b	71.5%
España ₂	2000	71.6%
Japón	2000	65.0%

₁ El caso de participación alta en Italia se debe al fenómeno mediático de Silvio Berlusconi.

₂ El caso español se debe a la crisis del psoe y al descrédito de sus gobernantes por incurrir en elevados actos de corrupción.

* Los subíndices son interpretaciones propias. Cifras tomadas del artículo de Federico Berrueto, "Poder repartido", en la *Voz y Voto*, México, julio-agosto de 2000, p. 33.

Cuadro 2

Participación electoral en Latinoamérica

País	Año de la elección	Porcentaje de participación
Chile	1997	31.5%
Brasil	1998	52.7%
Venezuela ₁	1998	61.0%
Argentina ₂	1999	80.5%
Perú ₃	2000	79.8%
México ₄	2000	64.0%

¹ Aunque Hugo Chávez gana abrumadoramente no hubo una participación ciudadana contundente.

² La políticas de ajuste económicos y la corrupción llevó a los argentinos a favorecer a Fernando de la Rúa en contra de los neoperonistas.

³ La corrupción fue un factor decisivo para la alta participación de los ciudadanos en las elecciones presidenciales.

⁴ Aún con la estructura de Los Amigos de Fox", el candidato de la Alianza por el Cambio y en sí, los demás candidatos no lograron captar la atención de mayores índices de votación.

· Los subíndices son interpretaciones propias. Cifras tomadas del artículo de Berrueto, op. cit., p. 33 y del artículo de Gutenberg Martínez O., Los partidos políticos en la lucha por la confianza. Problemas de representación y participación en América Latina y el resto del mundo", en Contribuciones, Numero 1/2000, Santiago, Konrad Adenauer Stiftung, pp. 7-22.

Cuadro 3

Participación electoral en Nuevo León

Año de elección	Porcentaje
1988	45.17
1991	62.18
1994	75.96
1997	63.80
2000	63.10

Los porcentajes son de las elecciones legislativas en la entidad. Los datos presentados fueron extraídos de las memorias de las elecciones en Nuevo León, publicadas por la Comisión Estatal Electoral.

[1] Recordemos que hace treinta años se fundó la organización ambientalista más importante del mundo: *Greenpeace*, que en sus inicios no fue más que un viejo barco pesquero tripulado por un grupo de ambientalistas canadienses y estadounidenses. Otras organizaciones internacionales como *Human Rights Watch* o *International Amnesty* han surgido y se han fortalecido a lo largo de estos últimos veinte años.

[2] Para mayor profundidad del tema consúltese el texto clásico de Claus Offe, *Contradicciones en el Estado del Bienestar*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial, 1991.

[3] En campañas políticas recientes diversos individuos han participado al margen de la política partidaria clásica; ejemplos de ello son: Ralph Nader y Ross Perot, en los Estados Unidos. Por otro lado, ciudadanos como Vicente Fox, en México, y Silvio Berlusconi, en Italia, han llegado al poder apoyados por un partido político tradicional, pero sobre todo gracias a una fuerte estructura ciudadana que no necesariamente pertenece a la organización partidaria y un empuje mediático sin precedentes. Sobre este punto Bernard Manin desarrolla en la última de sus tipologías la democracia de lo público que la deliberación y la participación política migra al terreno de lo público donde las imágenes juegan un papel preponderante. Ver *Metamorfosis de la representación*", en Mario R. dos Santos (comp.), *¿Qué queda de la representación política?*, Caracas, Nueva Sociedad, 1992, pp. 9-40.

[4] Mario Constantino Toto, *Participación ciudadana*", en Laura Baca Olamendi *et al*, *Léxico de la política*, México, Fondo de Cultura Económica-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2000, p. 509

[5] Gurutz Jáuregui, *La democracia en la encrucijada*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1995, p. 112.

- [6] Tomado del texto de Norberto Bobbio, *Liberalismo y democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 75.
- [7] David Held, *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Editorial Paidós, 1997, pp. 188, 189.
- [8] Mario Constantino Toto, *op. cit.*, p. 509
- [9] Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia. 1. El debate contemporáneo*, México, Editorial Alianza, 1996, p. 154.
- [10] Ver cuadro 1, 2 y 3 al final del texto.
- [11] *Ibid.*, p. 73.
- [12] Mauricio Merino Huerta, *La participación ciudadana en la democracia*, México, ife, 1997, p. 11.
- [13] Con todas sus debilidades, a partir de la alternancia en el poder, entramos en una fase de instauración y consolidación democráticas.
- [14] Michael Walzer, *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 313-321.
- [15] T. H. Marshall, "Citizenship and Social Class", en T. H. Marshall, *Class, Citizenship and Social Development*, Westport, Conn., Greenwood Press, 1973, p. 70. Existe versión en español.
- [16] *Ibid.*, p. 84.
- [17] Donde los primeros son entendidos por Marshall como los derechos de la libertad individual, los segundos como derechos que crean la posibilidad de participar en el ejercicio del poder político, y los últimos, como los que incluyen un amplio abanico de derechos desde el derecho a un mínimo de seguridad y bienestar económicos hasta el de llevar a cabo una vida digna. *Ibid.*, pp. 71, 72.
- [18] No me detendré en analizar sus críticas, tan sólo utilizaré su marco conceptual para referirme a dichos derechos. Críticas importantes al modelo de Marshall se encuentran en Anthony Giddens, *A Contemporary Critique of Historical Materialism*, Londres, Macmillan, 1981; *Profiles and Critiques in Social Theory*, Londres, Macmillan, 1982 y "The Nation-State and Violence", vol. II de *A Contemporary Critique of Historical Materialism*, Londres, Macmillan, 1985. También en David Held, "Ciudadanía y autonomía", en *Revista La Política*, Número 3, Barcelona, Editorial Paidós, octubre de 1997, pp. 41-67; y Jean-François Prud'homme (comp), *Demócratas, liberales y republicanos*, México, El Colegio de México, 2000, pp.9-27.
- [19] Un sugerente texto en Benjamín Arditi, "El reverso de la diferencia", en Benjamín Arditi (Comp.), *El reverso de la diferencia*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 2000, p. 99.
- [20] Chantal Mouffe, "El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical", Barcelona, Editorial Paidós, 1999, p. 89.
- [21] Cornelius Castoriadis, *Ciudadanos sin brújula*, México, Ediciones Coyoacán, 2000, pp. 164-165.

Bibliografía

- Arditi, Benjamín, "Expansividad de lo social, recodificación de lo político", en Benjamín Arditi, *Conceptos. Ensayos sobre teoría política, democracia y filosofía*, Asunción, Centro de Documentación y de Estudios y rp Ediciones, 1991, pp. 27-62.
- _____, "El reverso de la diferencia", en Benjamín Arditi (comp.), *El reverso de la diferencia*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 2000, pp. 99-124.
- Bobbio, Norberto, *Liberalismo y democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Bobes, Velia Cecilia, "Ciudadanía", en Laura Baca Olamendi *et al*, *Léxico de la política*, México, Fondo de Cultura Económica-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2000, pp. 50-53.
- Castoriadis, Cornelius, *Ciudadanos sin brújula*, México, Ediciones Coyoacán, 2000.
- Deleuze, Gilles, "Postcripto sobre las sociedades de control", en *Conversaciones*, Valencia, Editorial Pretextos, 1995, pp. 277-286.
- Held, David, *Modelos de democracia*, México, Editorial Alianza, 1992.
- _____, *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Editorial Paidós, 1997.
- _____, "Ciudadanía y autonomía", en *La Política*, Número 3, Barcelona, Editorial Paidós, octubre de 1997, pp. 41-67.
- Jáuregui, Gurutz, *La democracia en la encrucijada*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1995.
- Máiz, Ramón, "Democracia representativa. Repensar la democracia como radicalización de la política", en *Metapolítica*, Volumen 5, México, cepcom, abril-junio de 2001, pp. 72-95.
- Merino Huerta, Mauricio, "La participación ciudadana en la democracia", Número 4, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, México, ife, 1997.
- Mouffe, Chantal, "La política democrática hoy en día", en Rosa Nidia Buenfil (coord.), *Debates políticos contemporáneos. En los márgenes de la modernidad*, México, Editores Plaza y Valdés, 1998, pp. 113-126.
- _____, "Ciudadanía democrática y comunidad política", en Rosa Nidia Buenfil (coord.), *Debates políticos contemporáneos. En los márgenes de la modernidad*, México, Editores Plaza y Valdés, 1998, pp. 127-141.
- _____, "El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical", Barcelona, Editorial Paidós, 1999.
- Offe, Claus, *Contradicciones en el Estado del Bienestar*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial, 1991.
- _____, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Editorial Sistema, 1996.
- Sabato, Hilda (Coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones, Perspectivas históricas de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 1999.
- Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia. 1. El debate contemporáneo*, México, Editorial Alianza, 1996.
- Stuart Mill, John, *Sobre la libertad*, México, Editorial Alianza, 1997.
- Toto, Mario Constantino, "Participación ciudadana", en Laura Baca Olamendi *et al*, *Léxico de la política*, México, Fondo de Cultura Económica-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2000, pp. 509-511.
- Walzer, Michael, *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.